INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES No. 03
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026.
Fecha: nueve (09) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor.
JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
Secretaria Administrativa y Financiera.
E. S. D.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el nueve (09) de marzo y ocho (08) de abril de dos mil veintiséis (2026), en los siguientes términos:

CONTRATISTA	**MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA**
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
DEPENDENCIA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE PRESENTACIÓN	(10/03/2026)
NÚMERO DE INFORME	03

De acuerdo con el contrato de **ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026** celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN, con Nit. 9011009445** y **MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA**, identificada con C.C 1.095.909.855 de Girón, existen obligaciones que el Contratista debe cumplir a cabalidad y que hacen posible la ejecución del objeto contractual. En este sentido a continuación se expone el cumplimiento de estas.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato de **ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026** son las que se enuncian:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	Entregar a la Entidad Estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	X	
2	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal contratante.	X	
3	Librar a la Entidad Estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	X	
4	Entregar el inmueble con los servicios públicos, cuotas de administración e impuestos y demás cargos o pagos al día.	X	
5	Otorgarle a la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GIRÓN** un plazo de cinco (05) días para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.	X	
6	Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente. Factura FEV 3	X	
7	Efectuar el pago o causar que se efectúe el pago de las cuotas extraordinarias de administración, impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro cargo que pueda recaer sobre el inmueble.	X	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO.

Conforme al proceso contractual en modalidad directa número **CMG-CD-001-2026**, el valor del presupuesto oficial es de **CATORCE MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($14.310.270),** valor que se encuentra respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 26-00001 e incluido en el rubro "Arrendamientos".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.310.270
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 9.540.180
SALDO POR EJECUTAR	$ 0
SALDO POR PAGAR	$ 4.770.090

GARANTÍAS DEL CONTRATO.

De acuerdo con la cláusula **DIECISÉIS** del **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CMG-CD-001-2026,** conforme a lo preceptuado por el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación Directa es posible prescindir de las garantías del contrato. No obstante, la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA			
PLANILLA ENERO			
	SALUD	PENSIÓN	ARL
Mes cotizado	marzo	marzo	marzo
Fecha de pago	4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026
N° de planilla	1080176315	1080176315	1080176315
I.B.C	$ 1.908.036	$ 1.908.036	$ 1.908.036
Valor cotizado	$ 238.600	$ 305.300	$10.000

Se firma a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISORA.

JOHANNA MILENA HERNANDEZ DUQUE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTRATISTA

Monica Acevedo

MONICA ANDREA ACEVEDO PLATA
C.C. 1.095.909.855 de Girón.